

Federación Española de Municipios y Provincias

CALENDARIO DE CONVOCATORIAS DEL PRTR PARA EELL EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030



RED DE ENTIDADES LOCALES
PARA LA AGENDA 2030



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas.
Presupuesto: 9.92 Millones €

Con esta línea de actuación se pretende impulsar un mínimo de 400 proyectos culturales en áreas no urbanas para extender la oferta cultural en el medio rural.

METAS PRINCIPALES



11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS



8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación.
Presupuesto: 60.89 Millones €

Subvenciones destinadas a entidades locales para apoyar e impulsar mejoras en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, que acometan entidades locales.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.1. Consumo y producción sostenibles

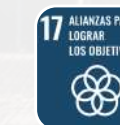
METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales



17.17. Alianzas público - privadas

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales
Presupuesto: 22 Millones €

Subvenciones destinadas a entidades locales para apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

METAS PRINCIPALES

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
 - 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
 - 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
 - 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
 - 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
 - 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
 - 12.1. Consumo y producción sostenibles

METAS SINÉRGICAS

- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
 - 8.1. Mantener el crecimiento económico.
 - 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
 - 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
 - 9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
 - 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS**
 - 17.17. Alianzas público - privadas

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos.
Presupuesto: 100 Millones €

Selección y concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes que contribuyan a la transformación digital del destino y el sector mediante la integración de datos turísticos y el despliegue de nuevas tecnologías y soluciones, y a su vez se encuentren integradas en la Plataforma País de la Secretaría de Estado de Turismo, en el marco de la Agenda España Digital 2025.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.
Presupuesto: 24.32 Millones €

Subvenciones para entidades locales destinadas a la realización de actuaciones con el objetivo de reducir el impacto económico negativo generado por la crisis sanitaria de la COVID-19 en los establecimientos comerciales localizados en sus zonas turísticas y cuyos negocios están vinculados con la llegada de visitantes.

METAS PRINCIPALES



8.1. Mantener el crecimiento económico.
8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.

METAS SINÉRGICAS



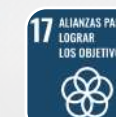
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico.
Presupuesto: 208.5 Millones €

Ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico declarados bienes de interés cultural o de alguna de las categorías de protección equivalente para patrimonio cultural inmueble establecidas por las administraciones competentes con uso turístico.

METAS PRINCIPALES



8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Primera convocatoria de proyectos de digitalización del regadío (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua).
Presupuesto: 100 Millones €

Selección y concesión de ayudas a las Comunidades de Regantes y Comunidades de usuarios de aguas subterráneas de digitalización de los sistemas de regadío.

Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua).
Presupuesto: 200 Millones €

Selección y concesión de ayudas a la digitalización del ciclo urbano del agua (abastecimiento, saneamiento y reutilización).

METAS PRINCIPALES



2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.
6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.



12.2. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización
12.6. Prácticas sostenibles en empresas.

METAS SINÉRGICAS



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



12.1. Consumo y producción sostenibles
12.4. Gestión racional de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
12.7. Prácticas de adquisición pública sostenible.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Estudios de Prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables
Presupuesto: 5 Millones €

Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables en empresas con actividad económica.

Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables en la industria
Presupuesto: 100 Millones €

Programa de incentivos para instalaciones de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles. El régimen de concesión será el de concurrencia competitiva y en forma de subvención a fondo perdido.

METAS PRINCIPALES

7 ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE

- 7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- 12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles
- 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.

METAS SINÉRGICAS

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia

Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023

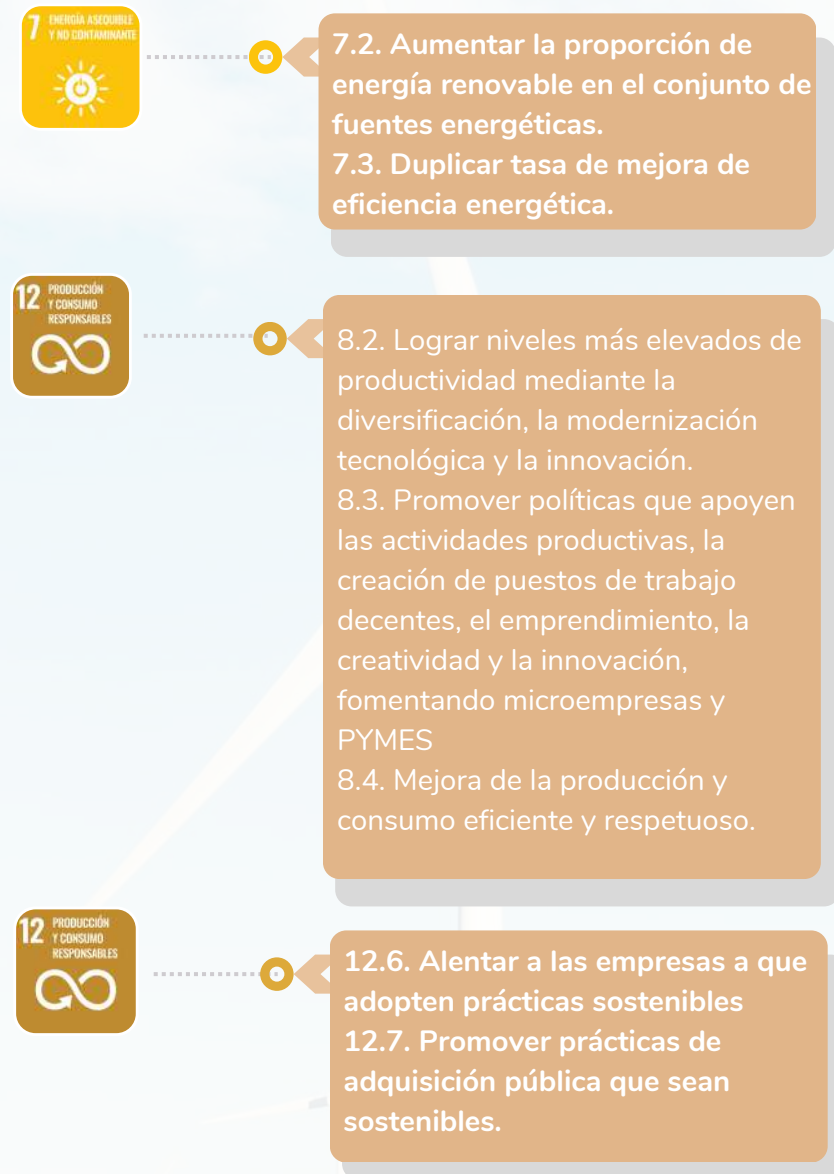


ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

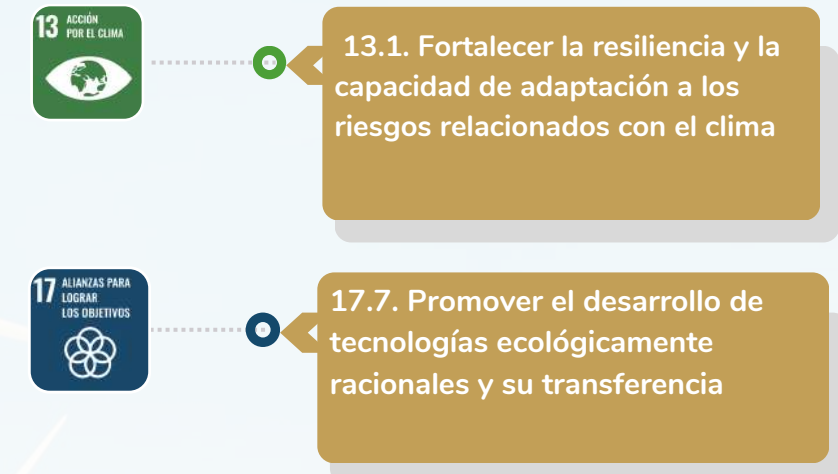
Nuevos modelos de negocio en la transición energética y sandbox
Presupuesto: 100 Millones €

Ayudas para proyectos que contribuyan a la innovación en la transición energética, la descarbonización del sector energético y la integración de energías renovables y la constitución de startups para la transición energética

METAS PRINCIPALES



METAS SINÉRGICAS



Relación directa entre AGENDA 2030 y PRTR 2023

Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Programa de construcción de viviendas en alquiler social.
 Presupuesto: 1000 Millones €

Subvenciones para la promoción de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes.

Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1.
 Rehabilitación a nivel barrio.
 Presupuesto: 976 Millones €

Obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, actuaciones de urbanización o reurbanización de espacios públicos y de prestación de servicios de oficina de rehabilitación.

METAS PRINCIPALES



1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.
 1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
 11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



11.b. Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático

Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convocatoria correspondiente a 2023, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de los cabildos insulares.
Presupuesto: 4 Millones €

Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de los cabildos insulares.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales

METAS SINÉRGICAS



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes

Relación directa entre **AGENDA 2030** y **PRTR 2023**



Haz click en la burbuja azul, para conocer más sobre esa actuación en concreto.

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Convenio-programa anual de la subvención directa concedida por medio del Real Decreto 1070/2021 con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Presupuesto: 6.4 Millones €

El Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre, regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del PRTR. Esta subvención, que se prolonga durante tres años, se articula anualmente mediante un convenio programa en el cual se concretan las actuaciones a desarrollar por la FEMP. Estas actuaciones pueden consistir en infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre o el fomento del uso de la bicicleta, rutas o circuitos saludables, seguros y accesibles o inversiones asimilables.

METAS PRINCIPALES



11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS



3.4. Reducir las enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.9. Reducción de enfermedades causadas por la contaminación y por la contaminación del aire



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático



